



*Universidad Nacional de Salta*

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 2 de mayo de 2019

Expediente N° 21.103/17.-

**RESOLUCIÓN N° 052-2019 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 120-2017, por la cual se otorga licencia sin goce de haberes (por cargo de mayor jerarquía) a la Lic. Dora Ana DAVIES, en un (1) cargo de Profesor Regular TP3 - 18 UH (reducido a TP4-12UH) de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza", 2do. año, turno mañana de este Instituto, a partir del 7 de setiembre de 2017 y mientras se desempeñe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Davies comunica su reintegro al cargo a partir del 03/05/19, en virtud de su finalización de funciones como Secretaria Académica de la citada Unidad Académica, según consta en la Resolución CDNAT-2019-191 que adjunta.

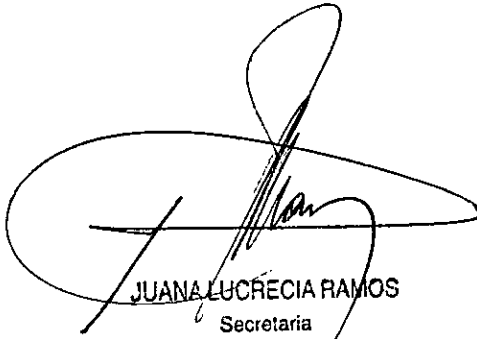
Que en virtud de ello, corresponde el dictado de la presente conforme figura en la parte dispositiva.

Por ello:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reintegrar a sus funciones a la Lic. Dora Ana DAVIES, en un (1) cargo de Profesor Regular TP3 - 18 UH (reducido a TP4-12UH) de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza", 2do. año, turno mañana de este Instituto, a partir del 3 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

  
JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA

  
Mg. Hector Equiverto Ramirez  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA